



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-DPL-910-LX
DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE
PROCESOS LEGISLATIVOS

LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG
SSECRETARIO DE GOBERNACIÓN
ABRAHAM GONZALEZ NÚM. 48
COL. JUÁREZ, DEL. CUAUHEMOC
C.P. 06600
P R E S E N T E.



Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el Acuerdo Legislativo número 1049-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia del que se adjunta copia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la Directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

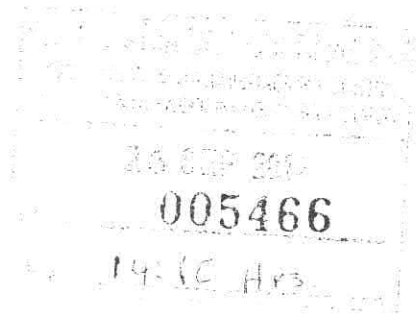
“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ”
GUADALAJARA, JALISCO, SEPTIEMBRE 11 DE 2014


DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO



C.c.p. Dip.- Elias Octavio Iñiguez Mejia

FACL/JAM/eaaa.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

ACUERDO LEGISLATIVO
<u>Aprobado</u>
FECHA <u>11 Septiembre 2014</u>
RUBRICA _____

60-17

NÚMERO Acuerdo Legislativo # 1049 LXI

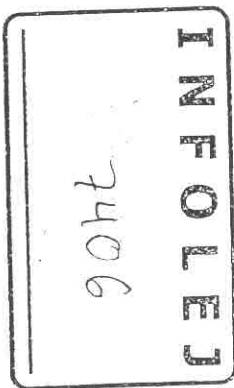
DEPENDENCIA _____

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

El suscrito Diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía, en mi carácter de integrante de esta LX Legislatura del H. Congreso Estado de Jalisco, y en apego a lo establecido en los artículos 22, fracción I, 150 y 152 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, iniciativa de acuerdo legislativo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Un reciente brote de alta letalidad en el continente africano puso en el primer plano la noticia del Ébola. La alerta roja del mundo se encendió, pues no es para menos cuando estamos al borde de una pandemia y una catástrofe de salud pública, los medios de comunicación nacionales e internacionales ya dieron cuenta del hecho, el temor no es menor y las medidas de seguridad que se deban tomar no son pocas.
2. El Ébola según la OMS El virus del Ebola se detectó por vez primera en 1976 en la provincia ecuatorial occidental del Sudán y en una región vecina del Zaire (hoy República Democrática del Congo), después de las importantes epidemias que sufrieron en el sur del Sudán y en el norte del Zaire.
3. México no esta exento ni aislado de este hecho, pues el Ébola como otras enfermedades, no respeta raza, sexo ni edad o condición social, algunos medios han emitido recomendaciones ante el hecho.
4. ¿Cómo opera el virus del ébola? Con el ébola, hay un periodo de incubación de dos a 21 días, éste es el rango de tiempo que toma desarrollar síntomas después de que alguien esté expuesto.
5. Con un aeropuerto internacional cerca, eso significa que podrías estar en el otro lado del mundo antes de que desarrolles dolor de cabeza, fiebre, cansancio y dolor de articulaciones que componen los primeros síntomas de una infección de ébola. La diarrea, salpullido y sangrado vienen después. El hipo es un signo particularmente grave con el ébola. Significa que tu diafragma, que te permite respirar, comienza a irritarse.



028553

14 AGO 2014
Berman

12:00

ENTREGO	RECIBI
FECHA	FECHA
FOY/MP	FOY/MP
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

6. Sabemos que el ébola, un virus sencillo con un genoma pequeño, es un asesino rápido, efectivo y sangriento. La tasa de mortalidad es mayor al 50% y en algunos brotes llega hasta 90%. Muchos pacientes mueren de shock, después de un promedio de 10 días.
7. A pesar del peligro real, el ébola no es tan fácil de "contraer". Para que esto pase generalmente necesitas pasar mucho tiempo con alguien que está gravemente enfermo, y entrar en contacto con sus fluidos corporales que tienen la infección. Es por eso que los familiares y trabajadores de salud son los más propensos a enfermarse.
8. En las últimas tres semanas, al menos 104 personas murieron, incluidos 14 trabajadores de salud.
9. La OMS dice que se "necesita acciones drásticas" para contener el virus, que se extendió de áreas rurales a ciudades en África occidental.
10. No hay tratamientos específicos para el ébola. Consiste en hidratar al paciente, mantener su estatus de oxígeno y presión sanguínea y tratarlos por cualquier infección de complicación".
11. La OMS dice que la propagación se cree que los murciélagos de fruta pueden ser el huésped natural del virus del ébola en África, al pasarle el virus a otros animales. Los humanos contraen el ébola a través del contacto con los fluidos corporales de animales infectados.
12. El brote actual del virus del Ébola comenzó en Guinea. Este brote ha repercutido en Guinea, Liberia, Nigeria y Sierra Leona. Hasta el 6 de agosto pasado, los países han reportado 1,779 casos incluyendo 961 muertes. Se trata del mayor brote de ébola jamás registrado, informó la OMS en un comunicado.
13. Este mismo viernes, el presidente de Nigeria, Jonathan Goodluck, declaró "estado de emergencia" a fin de luchar contra el virus que ya ha provocado la muerte de dos personas en el país.
14. En Nigeria, el país más poblado de África, hay actualmente 13 contagios por el virus, según la OMS, que aseguró que la situación está siendo evaluada muy de cerca por instancias sanitarias internacionales.

ENTREGO	RECIBO
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOLIO N° 2	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- 15. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) pidió a los países de América vigilar y estar preparados ante la posible llegada del virus del ébola, que ha causado cientos de muertes en África y que ha prendido las alarmas en otros países del mundo.
- 16. La recomendación llega después de que la directora general de la OMS, Margaret Chan, declarara que el brote en África occidental es una "emergencia de salud pública de preocupación internacional".
- 17. "En estos momentos, todas las acciones en América deben estar orientadas a prevenir el establecimiento de la transmisión local ante la eventual introducción de un posible caso importado", afirmó el director del Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de la Salud de la OPS/OMS, Marcos Espinal.

Por todos los motivos antes señalados, nos permitimos poner a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa de

ACUERDO LEGISLATIVO

PRIMERO: Envíese atento Exhorto al Congreso de La Unión, y a las Secretarías de Gobernación y de de Salud del Gobierno Federal, para que dentro de sus funciones y responsabilidades hagan los esfuerzos necesarios para reforzar las medidas de salud en Hospitales, Escuelas, Iglesias, Fronteras, Aeropuertos y demás sitios de concentración masiva, ampliándose la información a la ciudadanía, para evitar el brote y la propagación del virus del ébola, que hoy azota al mundo.

SEGUNDO: Gírese atento oficio al Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a efecto de que, dentro de su competencia, dé las instrucciones necesarias para llevar a cabo las acciones necesarias de vigilancia sobre el virus del ébola.

ATENTAMENTE

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"2014, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"
Guadalajara, Jalisco, a 14 de Agosto de 2014

DIPUTADO ELÍAS OCTAVIO ÍÑIGUEZ MEJÍA

ENTREGO _____ RECIBIO _____

FECHA DE ENTREGA _____

FOLIO N.º _____ DE _____

DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO